

ACTA N° 37

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS**

SUMARIO

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 36, sesión de fecha 21 de noviembre de 2023.
3. **Expediente Interno N° 094/23**, caratulado "**SUPLENTE DE EDIL Dra. KARINA PEREZ y Mtra. CECILIA MARTINEZ**, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo la creación de un "*Consejo Consultivo Honorario sobre Patrimonio Cultural de Tacuarembó*".
4. **Expediente Interno N° 099/23**, caratulado "**EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS**, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión de los Expedientes Internos N° 136/00 y N° 153/00".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Hubaré ALIANO, Mtra. Alicia CHIAPPARA, Felipe BRUNO, Juan EUSTATHIOU, Prof. Tabaré AMARAL y Francisco BARRIOS.**

Total: seis (6) Ediles.

Asiste además, el suplente de Edil **Mtro. César PEREZ** (por la titular **Mtra. Greysi ARAUJO**),

Total: un (1) Suplente de Edil.

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil **Mtro. Eduardo Soboredó, Enzo Sosa, Andrés Eustathiou, Mtra. Cecilia Martínez y Carlos Dos Santos.**

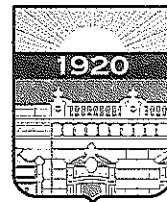
En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **siete (7) integrantes** de Comisión.

Actúan en Presidencia y Secretaría respectivamente, los Ediles titulares de los cargos, **José Felipe Bruno y Mtra. Alicia Chiappara**, asistidos por la funcionaria **Zully Formoso.**

-2-

Iniciando el acto, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de **siete (7) presentes**, el **ACTA N° 36**, de reunión de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés, documento que no merece observaciones.





-3-

Continuando con el orden del día, pasa a considerarse el Expediente Interno N° 094/23, caratulado "SUPLENTE DE EDIL Dra. KARINA PEREZ y Mtra. CECILIA MARTINEZ, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo la creación de un 'Consejo Consultivo Honorario sobre Patrimonio Cultural de Tacuarembó'".

Estando a consideración el tema, el Edil Hubaré Aliano mociona mantenerlo en carpeta. Se pasa a votar la moción, siendo aprobada por unanimidad de siete (7) presentes. Queda en CARPETA.

-4-

A continuación, se pasa al tratamiento del Expediente Interno N° 099/23, caratulado "EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión de los Expedientes Internos N° 136/00 y N° 153/00".

Siendo la hora 19:35' se retiran de sala, el Edil Departamental Juan Eustathiou y el Suplente de Edil Andrés Eustathiou.

Acto seguido, se recibe al Director General de Educación y Cultura del Ejecutivo, Dr. Carlos Arezo. De esta parte de la sesión, se toma versión taquigráfica que posteriormente será repartida a los Ediles integrantes de Comisión.

Siendo la hora 20:15 se retira de sala el invitado.

Se retoma la consideración el tema, y el Edil Francisco Barrios propone armar un proyecto de homologación del fallo anterior y Bandera creada.

Por su parte la Edila Mtra. Alicia Chiappara, solicita una semana para consultar en su bancada mientras que el Edil Prof. Tabaré Amaral explica que las bases del concurso para el llamado de la nueva bandera establecen que el plazo finaliza el primero de diciembre, donde ahí se tendría dos banderas.

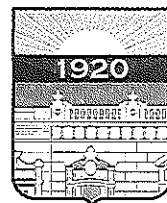
El Edil Francisco Barrios expresa que por respeto a la gente, se debería acelerar el trámite.

La Edila Mtra. Alicia Chiappara dice que en el seno de las Comisiones puede plantear sus dudas, en acuerdo y desacuerdo, que respeta la postura de todos los integrantes y exige el mismo respeto hacia ella, agrega que en su momento consultó sobre la conformación de este expediente, porque ese no es el original, ¿quién le da las garantías que no le faltan hojas o está completo?, reafirma que siempre la Comisión se destaca por trabajar juntos, juntos en todos los temas y no se debe perder el eje, en el acuerdo o desacuerdo. Finaliza remarcando que es importante la tolerancia y el respeto, "voy a seguir dando y teniendo mi opinión".

El Edil Hubaré Aliano explica que dentro de su bancada tienen tres sectores y se debe pedir opinión porque el tema es muy importante.

Por su parte el Edil Felipe Bruno argumenta que en todo lo que hace le pone pasión y actúa independientemente, donde puede cometer errores o algún desliz. Le indigna que un jurado apruebe por abajo y los colores sean blanco y colorado, el jurado anterior se trajo de Montevideo y de Rivera, eran especialistas en símbolos y signos. Los colores tienen una simbología especial.





Hace referencia además, a los monumentos que la Intendencia los ha paseado a gusto y antojo, refiriendo puntualmente al monumento a las Lavanderas. Y, además remarca que cuando tuvo que votar en contra millones de pesos en lo que no concordaba y salir a la radio, lo hizo.

La Edila Mtra. Alicia Chiappara le recuerda que esta comisión, *"fuimos nosotros, que redactamos el lugar, estuvimos varias semanas estudiando el mismo y asesorándonos"*, además le explica al Edil Felipe Bruno que el trae al seno de la Comisión, asuntos que no corresponden, los cuales debería plantear en la media hora previa o directamente al intendente.

Siendo la hora 20:36 se retira de sala la Edila Mtra. Alicia Chiappara.

El Edil Francisco Barrios mociona para que continúe actuando en secretaría en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Enzo Sosa.

Puesta a consideración la moción es aprobada por unanimidad de seis (6) presentes.

Continúa ejerciendo la secretaría en carácter ad-hoc el Suplente de Edil Enzo Sosa.

Sigue a consideración el tema, mocionando el Edil Enzo Sosa anexar al expediente el material que aportó el Dr. Carlos Arezo.

El Edil Prof. Tabaré Amaral mociona quedar en cuarto intermedio hasta el día jueves hora 20:30.

El Edil Francisco Barrios expresa que lo que están tratando pasó hace 23 años, del nuevo llamado no hay nada.

Se dialoga y cuentan los votos para ambas mociones a lo que el Edil Tabaré Amaral expresa que sería conveniente una semana.

Se pasa a votar la propuesta realizada por la Mtra. Alicia Chiappara, siendo aprobada por unanimidad de seis (6) presentes. Continúa en carpeta.

El Suplente de Edil Enzo Sosa solicita la palabra y reitera su moción de anexar al expediente el material del Dr. Carlos Arezo.

Se pone a consideración la moción siendo aprobada por unanimidad de seis (6) presentes.

Siendo la hora 20:50', el Presidente da por finalizada la sesión, al no haber más puntos a considerar.

Mtra. Alicia CHIAPPARA
Secretaria

Felipe BRUNO
Presidente

DGS/zmf

